EL COMERCIO

DIARIO DE LA TARDE

AÑO XVII.—3.ª ÉPOCA.—N.º 8 | ANUNCIOS.—Para los suscritores: PREFERENTES, 3 cts. línea del cuerpo 5. De NOV, 4 id. id. del id.—Para los no suscritores: PREFERENTES, 10 cts. línea del cuerpo. De NOV, 6 id. id. del id. | MANILA.—MARTES 11 DE ENERO DE 1887 | COMUNICADOS, SQUELAS MORTUORIAS Y CULTOS RELIGIOSOS: 5 cts. línea para los suscritores y 10 para los no suscritores.—SUSCRICIÓN: 6 rs. fves. al mes en la capital y 6¼ rs. fves. en provincias. | AÑO XVII.—3.ª ÉPOCA.—N.º 8

ANUNCIOS PREFERENTES DE HOY

VAPORES
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
(ANTES A. LOPEZ Y COMP).
Representada por la
Compañia General de Tabacos de Filipinas.
El vapor-correo ISLA DE MINDANAO
CAPITAN D. GERÓNIMO GALIANA
saldrá el dia 1.o del próximo febrero para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.
El registro se cerrará el 29.
Admite carga y pasage.
El dia de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vapor para conducir el pasage á bordo.
Se espiden billetes de pasage de la Península á esta capital.
Administracion, Carballo, 2

Vapor-correo MINDANAO.
Saldrá en viage para los puertos de Subic, Sual, San Fernando, Aguayan, Currimao y Aparri, el miércoles 12 del actual á la una de la tarde, regresando por las mismas escalas
Admite carga y pasage
h Aldecoa y c.

Vapor-correo ROMULUS.
Saldrá en viaje impar para los puertos de Balangas, Calapan, Boac, Lagunmanoc, Pasacao, S. Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Catanduanes y Tabaco, el miércoles 12 del actual á la una de la tarde, regresando por las escalas de costumbre.
Admite carga y pasage
h Aldecoa y c.

Vapor-correo LUZON.
Saldrá en su espedicion impar para los puertos de Culion, Cuyo, Puerto Princesa, Balabac, Joló, Isabela de Basilan y Zamboanga, el miércoles 12 del actual á las doce del dia, retornando por las mismas escalas menos Joló é Isabela de Basilan.
Para carga y pasage á
h José Reyes.

Vapor-correo CHURRUCA.
Saldrá para Romblon, Batan, Iloilo, Capiztan, Dumaguete y Cebú, el miércoles 12 del corriente á las once de la mañana, regresando por Iloilo, Batan y Romblon.
Admite carga y pasage
h Larrinaga y Echeita.

PARA BOAC, PALANOC, LAGONOY, DAET Y NUEVA CACERES.
Saldrá el vapor BOLINAO el juéves 13 del actual á las 4 de la tarde.
Admite carga y pasage
Muñoz, hermanos y sobrinos.

PARA PASACAO, SORSOGON, GUBAT, LEGASPI Y TABACO.
Saldrá el vapor ANTONIO MUÑOZ el juéves 13 del actual.
Admite carga y pasage
h Muñoz, hermanos y sobrinos.

Vapor VISAYAS.
Saldrá para ILOILO, DUMAGUETE, CEBU y TACLOBAN dentro de breves dias.
Admite carga y pasage
B. G. Tan Auco.
Almacen de la "Villa de Jocchiu, calle Nueva n. 14.

CHINA AND MANILA
STEAM SHIP COMPANY, LIMITED.
Vapor ZAFIRO.
Saldrá para Amoy y Hong-kong el viérnes 14 del actual á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasajo aváuase á
p [illegible]cole Hubbell y c., agentes.

Berg.-gta TRES HERMANAS
Se espera en la presente semana y se despachará para Cebú directamente.
Para carga y pasage á
Sans y Codina, consignatarios.

Goleta FORTUNA.
Saldrá para S. Juan de Batangas el miércoles 12 del actual.
Para carga y pasage á bordo ó á
Sans y Codina, consignatarios.

Para DAGUPAN.
Saldrá el pontin ESTRELLA, el juéves 13 del actual.
Para carga y pasage á bordo ó á
Sans y Codina, consignatarios.

Para DAGUPAN.
Saldrá el pontin MANAOAG, el viérnes 14 del actual.
Para carga y pasage á bordo ó á
Sans y Codina, consignatarios.

Vapor HERMINIA.
Saldrá para los puertos de Fulan, Gubat Lagonoy, Nva Cáceres, Daet y Mauban, el viérnes 14 del actual á las cuatro de la tarde.
h Aldecoa y comp.

Vapor-correo D. JUAN
Saldrá para San Luis de Apra, Islas Marianas, el viernes 14 del actual á las dos de su tarde.
Admite carga y pasage
3 F. L. Roxas.

PARA ILOILO.
El vapor REMUS saldrá para dicho punto el sábado 15 del actual, á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasage aváuase á
Macleod y c.

Para Cebú.
El vapor BUTUAN saldrá para dicho punto el sábado 15 del actual, á las dos de la tarde.
Para carga y pasage aváuase á
4 Macleod y c.

EL DIRECTOR DE SANIDAD MARÍTIMA
Mariano G.ª del Rey,
especialista en partos y enfermedades de mujeres y niños, se ha trasladado á la calle de Elcano 31, esquina á San Nicolás, donde recibe consulta pública de 8 á 10 de la noche. p6

Arroz corriente
nuevo y sin palay, que llegará el 14 del actual.
Vende
E. F. Ong-Capin.
Rosario n. 22. 7p

HABITACIONES
CON COMIDA.
En la espaciosa casa calle de Palacio n. 29, frente á la nueva Subinspeccion de Infantería, se alquilan habitaciones cómodas, bien ventiladas y propias para solteros; dándose á la voz de comer, en precios módicos. (p)

El establecimiento de
Veterinaria traspasado por Robledo á Rioja, y por éste al que suscribe, se ha trasladado á la calle David n. 2, casa nueva del señor Perez é inmediata á la que antes ocupaba.
p20; Joaquin S. Torrejon.

BANCO ESPANOL FILIPINO
Vende letras á la vista sobre Hong-kong. 1p

Se alquila
la casa n. 0 de la calle Real de Paco, inmediato á la Concordia, con muchas comodidades. Razon, Ermita, calle de San Luis, penúltima casa hácia el mar. pl

Letts's Diaries
for 1887.
We have just received á small consignment.
The Manila Agency of
A. S. Watson & Co.
LIMITED.
14 ESCOLTA 14. ph

Para oficinas.
Se alquilan los altos y el entresuelo de la derecha, propios para oficinas de comercio, de la casa n. 3 de la plaza de Cervantes (Vivac).
En la inmediata darán razon. p

LA LEY DEL SELLO
EN EL BOLSILLO.
Un librito con la nueva ley del sello para Filipinas: se vende en esta imprenta. hp

Instrumentos de Cirujia
Se venden baratos.
Darán razon en esta imprenta. hp

¡OJO! OJO! OJO!
A los señores extranjeros.
Se alquila en el 1.er tercio de la Ermita y á la orilla del mar, la casa aislada y separada de las demás, del coronel de infantería Sawa, la cual se compone de altos y entresuelos que se comunican entre sí por varias escaleras, tanto exteriores como interiores; toda ella está circunvalada por una estensa galería, con dos rotondas, una á la mar *que se abren y se cierran todas á capricho;* arriba tiene un espacioso y magnífico salon y cuatro preciosos cuartos y una dilatada cocina inmejorable, separada del edificio y al mismo nivel de los altos, y una azotea grandísima con su elevado mirador, y en la parte opuesta una ancha y lujosísima terraza para bañarse, y un lindísimo retrete separados y en cuerpo aparte de la casa, pero á la misma altura de este piso. Abajo tiene cinco habitaciones muy buenas que pueden servir para billares, servidumbre, ó para vivirlas, pues son muy sanas; cuadra de 1.a para diez caballos, y cochera independientes en absoluto una de otra, pero juntas y unidas ambas á la casa, si bien fuera de ella, jardines y parque con muchos árboles y flores para pasearse, con pedestales, y centros circulares y escalonados fijos con sus macetas, dos pozos, un grande y bonito palomar, agua potable al lado de la casa, un malecon de 100 metros para tener botes y pasearse tambien, sitio para tiro de carabina y pistola, juego de bolos, etc. etc. La finca tiene tres puertas, una á la calle de la Marina, otra á la que es perpendicular al Observatorio y al mar, y la tercera á la playa, con sus escaleras para bajar á la misma. Esta casa, por su situacion, y por lo especial de su construccion, así como por estar construida al lado del mar, y muy lejos de los rios y esteros, así como por ser el suelo de arena, es la más fresca y sana en todas las estaciones de las de su clase. Se arrienda por años y con escritura, su precio es $100; puede verse á todas horas; darán razon en la misma, calle de la Marina n. 90.

Horacio de Sawa.

BASES PARA UNOS PRESUPUESTOS.

VII.

Reclama ahora nuestro estudio la Seccion 2.a del presupuesto de gastos, destinada al Ministerio de Estado, y respecto de la cual hemos de ser mucho más breves que lo hemos sido en la Seccion 1.a, pues nuestras observaciones tienen que ser comunes á todos los artículos que comprende.

Son estos 7, agrupados en 4 capítulos, de los cuales el primero contiene lo relativo al cuerpo diplomático de España en China y Japon, y el consular establecido en ambos paises y en las colonias británicas y francesa del estremo Oriente; el segundo el material de dichos cuerpos; el tercero los gastos extraordinarios de las legaciones y consulados, y el cuarto las obligaciones de ejercicios cerrados; sumando los gastos de toda la Seccion la cifra de 65.500 pesos.

Desde luego se echa de ver que esta Seccion es susceptible de una completa reforma. Con efecto, no hay razon alguna que alegar en defensa de que el coste de esos servicios pese por entero sobre las cajas del Archipiélago, cuando los ministros diplomáticos, secretarios y cónsules no representan solo á Filipinas, sino á la nacion española entera.

En vano será que se diga que las mayores utilidades de tales representaciones las obtiene esta provincia ultramarina, por su proximidad á esos paises extrangeros y por la clase de intereses españoles que en los mismos tienen aquellas que ventilar, pues tal afirmacion no sería en manera alguna exacta, como fácilmente se demuestra.

En China las cuestiones políticas que se producen por causa del archipiélago filipino son casi nulas. Es cierta la inmigracion en las islas de 60 ó 70.000 chinos, pero por su índole espontánea y beneficiosa en extremo para los inmigrantes, jamás se ha suscitado cuestion ni diferencia alguna, ni es fácil que mientras subsista en las actuales condiciones se suscite, y de asegurar es que la inmigracion no puede reglamentarse, dado el espíritu del siglo, con tendencia á empeorar la condicion política y civil de esos extranjeros.

Hoy que está sobre el tapete el complejo problema de la colonizacion asiática, lo más que puede esperarse es que se trate de detenerla y estorbarla; lo cual en definitiva sería un motivo mayor en pró de nuestras opiniones, pues cuanto más escasa sea la inmigracion, menores han de ser las relaciones políticas de estas islas con el imperio celeste.

En cambio, véase la gravedad y número de las reclamaciones que ha promovido el reclutamiento de *coolies* para la isla de Cuba. Sin temor á ser desmentidos, afirmamos que de diez años á esta parte, las cuestiones diplomáticas que han preocupado á nuestros representantes en el vecino imperio, han sido exclusivamente las producidas por el embarque de esos bracceros asiáticos destinados á las provincias americanas. Y sin embargo, no por esto contribuyen las Antillas al sostenimiento de las legaciones y consulados españoles.

El mismo tratado vigente con China, ¿á quién en derechura favorece? No es ciertamente á Filipinas, sino á los intereses políticos y generales de España, y particularmente á los materiales de Cuba.

En cuanto á nuestras relaciones mercantiles con los puertos propiamente chinos, son bien limitadas. Reducidas se hallan á la importacion de alguna sedería y hortalizas, frutas y comestibles, destinados estos últimos al consumo de los mismos chinos aquí residentes. El resto del comercio se efectúa con la colonia inglesa de Hong-kong.

Sabido es que, hoy por hoy, con el Japon no nos unen ni lazos políticos ni comerciales de ninguna clase; que con Singapore no tenemos más que relaciones mercantiles y de tránsito, y que con Saigon apenas si entablamos comercio alguno, como no sea la compra de arroz que de algun tiempo á esta parte hay que importar para suplir el defecto de la produccion filipina.

¿Qué razon hay, en vista de lo manifestado, para que Filipinas pague por entero las legaciones y consulados españoles del extremo Oriente?

Si se invoca el poco ó mucho movimiento mercantil que á esos paises nos une, ó la frecuencia de las comunicaciones, igual y mayor fundamento habría para que estas islas costeasen los consulados de Marsella, Port-Said, Suez, Colombo etc. ó para que contribuyesen al sostenimiento de los de Liverpool, Hamburgo, Nueva-York y San Francisco de California, y á nadie se le ha ocurrido tal cosa.

Nuestra opinion es que esa carga debe pesar proporcionalmente sobre toda la nacion, y así resultará para Filipinas con todos los caractéres de un gasto legítimo y necesario.

Y en esa proporcion debiera corresponderle el 50 por 100 á la Península, el 25 á Cuba, el 15 á Filipinas y el 10 á Puerto-Rico, interin las posesiones del Oeste de Africa no contribuyan á los gastos del Estado.

Bajo esta base entendemos que debe redactarse la parte del presupuesto que nos ocupa; con lo cual importaría la seccion 2.a $9825, obteniéndose respecto á las cifras consignadas para el actual ejercicio, una economía de 55.675 pesos.

En el próximo artículo empezaremos á tratar de la seccion 3.a Gracia y Justicia.

EL CÓDIGO PENAL
EN INGLATERRA.

Se enumeran como penas: la muerte, los trabajos forzados, la flagelacion *(whipping)*, la prision y la multa; la flagelacion no se aplica á las mujeres.

Se castiga con pena de muerte: al que mate ó hiera al Rey, ó restrinja su libertad, y lo mismo de su esposa ó del heredero de la Corona, y á los que manifiesten por actos públicos intencion de hacerlo, ó conspiren con ese fin; á los que susciten guerra contra S. M. para quitarle su soberanía, obligarle á cambiar sus resoluciones ó á variar sus Ministros, ó intimidar las Cámaras del Parlamento. Los que manifiesten la intencion de realizar algunos de estos actos de coaccion sobre el Rey ó las Cámaras por algun acto público ó por medio de la prensa, son castigados con trabajos forzados á *perpetuidad*.

El asesinato y el homicidio se castigan con pena de muerte.

Con trabajos forzados perpétuos se castiga al que usa de narcótico para facilitar la comision de un delito ó favorecer la fuga de un criminal, ó emplea materias explosivas ó corrosivas para producir alguna lesion. La tentativa de esos delitos, colocando materias explosivas en algun sitio, se castiga con catorce años de trabajos forzados y flagelacion, y la mera colocacion de sustancias explosivas en la vía pública, con dos años de prision y flagelacion, si el culpable tiene más de dieciseis años.

Se impone tambien la pena de trabajos forzados á perpetuidad á los que fabriquen moneda falsa, la compren, vendan ó reciban á precio inferior del que represente, y á catorce años de cadena á los que corten pedazos de la moneda legítima, y á cinco años á los que conserven en su poder tres ó más piezas de moneda falsa de oro ó plata.

Todo acto ú omision que tenga por objeto ocasionar peligro en camino de hierro, dique, navíos ó puentes, aunque no llegue á producir el daño que se proponian sus autores, es castigado con trabajos forzados á perpetuidad.

Se establece la sujecion á la vigilancia de la autoridad hasta por siete años.

Todo juez de paz puede reducir á prision á todo individuo de quien sospecho con fundado motivo que intenta cometer un delito grave.

Están libres de toda pena, sean magistrados, agentes, subalternos militares ó paisanos, los que usen de la fuerza para reprimir un motin.

El que esté en posesion de una casa ó propiedad, puede usar de la fuerza para impedir la entrada en ella ó para arrojar al que esté dentro.

Las reuniones ilegales deben dispersarse á la primera intimacion que les dirijan los magistrados ú oficiales ministeriales: los que no se dispersen y se opongan á las órdenes de la autoridad, son castigados con trabajos forzados á perpetuidad, y las autoridades, para dispersarlos, no son responsables de las lesiones, ni de la muerte de uno ó de varios, que sea consecuencia de su oposicion á dispersarse.

Se califican de intentos sediciosos todos los actos que se encaminen á excitar el ódio, la aversion ó el desprecio hácia la persona del Rey, el Gobierno ó la Constitucion del Reino-Unido, las Cámaras ó la administracion de justicia, ó á excitar á los súbditos de S. M. á cambiar ilegalmente las instituciones de la Iglesia ó del Estado, ó á ocasionar el descontento y la aversion entre los ciudadanos ó el ódio entre las clases: no se considera sedicioso el intento, cuando de buena fé resulta encaminado á corregir dentro de la ley abusos ó á mejorar las instituciones ó á censurar errores ó defectos: si la intencion sediciosa se manifiesta en palabras ó por impresos, la pena llega á dos años de cárcel: la misma pena se aplica á la venta ó exposicion de escritos ó dibujos inmorales, á los dueños de casas de juego ó loterías, al que publica un escrito difamatorio sabiendo que es falso, y un año de cárcel al que lo publica sin saber si es falso ó verdadero. En general, la publicacion difamatoria queda libre de pena si se prueba su certeza y si está hecha en un interés público.

Las falsificaciones y la ocultacion de objetos robados ó procedentes de un delito se castigan también con severidad extrema.

La amenaza de cometer un delito grave contra personas ó propiedades con el fin de intimidar, se castiga con *catorce años de trabajos forzados.*

Los disparos de arma de fuego con el solo objeto de producir alarma, las cencerradas ó alborotos nocturnos en las cercanías de una casa habitada, con el fin de molestar á los vecinos, se castiga con *cinco años de trabajos forzados.*

La conspiracion para dificultar la cobranza de los impuestos, con dos años de cárcel, y con la misma pena la excitacion á cometer cualquier delito previsto por la ley.

NOTICIAS.

Madrid 2 diciembre.

Ha llegado ya á Barcelona el ingeniero francés Sr. Lapierre, concesionario de la torre de 200 metros que ha de levantarse en el recinto de la Exposicion universal, y enseguida se acotará el terreno de emplazamiento de la torre, que quedará terminada dentro de seis meses, dando trabajo á 100 obreros.

Como la construccion será toda de madera, formando un armazon unido, no se necesitará andamiajo para montar la torre, que necesitará 6000 metros cuadrados para el emplazamiento, con jardines anexos, pues la base del edificio será de 60 metros de lado.

En la cúspide, la pirámide será de 15 metros de lado. Hasta la altura de 140 metros alcanzará un ascensor capaz de elevar 1500 personas por hora, pudiéndose subir los otros 60 metros por una escalera. La torre tendrá 14 pisos.

—Dice un colega:

"Está confirmada la imposicion por el consejo supremo de Guerra y Marina al mariscal de Campo Sr. Merelo, de dos meses de arresto en un castillo, con motivo de su exposicion á la Reina, renunciando la gran cruz que le fué concedida en el mes de julio último.

Segun nuestras noticias, el castillo que se le ha designado para cumplir aquella correccion es el de S. Anton, en la Coruña."

—Ha sido nombrado jefe del personal de la direccion general de Sanidad Militar el subinspector médico de primera clase D. Alejandro Teixidó.

—Con motivo del pase á la reserva del teniente coronel de Artillería de la armada Sr. Monedero, ascenderán:

A teniente coronel D. Julian Sanchez.

A comandantes D. Gabriel Escribano, que continuará de supernumerario, y D. Manuel Ramos Izquierdo y Castañeda.

Y á capitan D. Manuel Linares.

—Hoy llegará á Madrid el nuevo embajador de Francia en esta corte, monsieur Cambon.

—Han sido colocadas en el Escorial, junto á la tumba de D. Alfonso, las coronas que figuraban en los funerales de S. Francisco el Grande.

—La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al ministro para que presente á las Córtes el proyecto de ley sobre establecimiento del juicio por jurados para determinados delitos.

—París, 2.—Por ausencia de Mr. Freycinet ha presidido el Sr. Albareda la sesion celebrada por la comision protectora de los cables submarinos.

El Ayuntamiento de París, por mayoría de 45 concejales, ha acordado la urgencia de presentar en las Cámaras, contra el gobierno, la proposicion pidiendo la autonomía del Municipio de París.

—Dice el *Times* en un telégrama de Bruselas, que las negociaciones para un tratado de comercio entre España y los Estados Unidos, disminuyendo los derechos que se pagan en las antillas españolas, progresan favorablemente.

Los otros países que tienen tratados con España, gozarán iguales ventajas que los Estados-Unidos.

—Ayer tarde se reunió en el Senado la comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto de bases para la reforma del Código penal.

Se ha examinado hasta la base quinta.

—Noticias de Guerra.—La Regenta ha firmado las siguientes resoluciones de este ministerio:

Disponiendo que el teniente general D. Juan de Almansa pase á la seccion de reserva del Estado Mayor general.

Disponiendo que el mariscal de campo de Ingenieros, D. Andrés Brull, pase á la seccion de reserva.

—Ante el notario D. Luis Gonzalez, fué exhumado ayer á las nueve de la mañana el cadáver del inolvidable actor D. Julian Romea, asistiendo al acto los señores que componen la comision, y los actores D. Julian Romea, Mariano Fernandez, Julian Romea D'Elpas, Riquelme y Vallés y los señores Ruiz de Arana, Vicente Samperez y Romea, Manuel del Palacio y Soler.

El cadáver, que ocupaba el nicho 107 del pátio de San Pablo, fué acto contínuo trasladado á la capilla del cementerio hasta las cuatro de la tarde, que, colocado el féretro sobre un coche fúnebre tirado por cuatro caballos, fué conducido á la parroquia de San Sebastian.

—Rio Janeiro 1.o—Aquí se niega oficialmente la existencia del cólera morbo asiático. Lo que hay es una epidemia de colerina, segun dicen los periódicos.

—Lisboa 1.o—Hoy se ha verificado solemnemente la fiesta del aniversario de la Independencia de Portugal.

En la plaza del Comercio se ha formado á las dos de la tarde la procesion cívica que se ha dirigido al monumento de la Independencia de la avenida de la Libertad, sobre el cual ha depositado una corona.

La procesion se componía de muchas corporaciones populares, distinguiéndose en particular los casinos y escuelas democráticas, las juntas republicanas, varias músicas y los batallones escolares.

Ha reinado mucha animacion en las calles del tránsito, dándose vivas á la Independencia.

La tranquilidad ha sido completa.

—París 1.o—El ministro del Brasil en esta capital niega oficialmente que se ha presentado el cólera en dicho imperio.

Madrid 3 diciembre.

Ayer tarde se ha arrojado desde un balcon de su casa de la calle de Serrano, el Sr. Marqués de Romero (que como es sabido padece ataques de enagenacion mental), fracturándose una pierna.

—Ayer ha firmado S. M. los siguientes decretos del Ministerio de Marina, que publica la *Gaceta:*

Disponiendo cese en el cargo de segundo jefe del Departamento de Cádiz, el contralmirante D. Luis Bula y Vazquez.

Idem en el de director de establecimientos científicos del ministerio del ramo, al contralmirante D. Florencio Montojo.

Nombrando capitan general del Departamento de Cádiz, al contralmirante D. Florencio Montojo.

—Se han concedido grandes cruces de Isabel la Católica al Sr. Obispo de Mondoñedo y al Sr. Sanchez Juarez, que predicó en los funerales de S. M. el Rey Alfonso.

Tambien ha sido agraciado con una encomienda de Cárlos III el bajo Uetam, que cantó en aquella solemnidad religiosa.

—Un telégrama de Berlin, que publica anoche *La Correspondencia*, dice:

"Hoy se han hecho en esta Bolsa operaciones con fondos por valor de más de doce millones, cotizándose el 4 por 100 exterior á 66 1[4 á primera hora, y á 66 5,8 á última hora."

—París, 2.—El Sr. Castelar ha salido para España. En la estacion fué despedido por numerosos amigos.

En círculos allegadísimos al gobierno francés se asegura que el Sr. Cambón, nuevo embajador de Francia en Madrid, dará á España seguridades sobre la actitud del Sr. Ruiz Zorrilla, quien ha prometido respetar la hospitalidad francesa para poder permanecer dentro del territorio.

En una carta de Madrid que publica *L'Evenement* se habla de las divisiones y de la impotencia de los republicanos y de la conveniencia de que se unan los Sres. Sagasta y Lopez Dominguez.

—El *Temps* de hoy extraña que en Inglaterra se acentúe la opinion favorable al establecimiento de una embajada en el Vaticano.

—Berlin 1.o—Hé aquí el párrafo más importante del discurso pronunciado por uno de los jefes del partido liberal alemán, el Sr. Rickert, en la discusion de presupuestos:

"Deseamos una paz duradera con Francia. La obtendremos ciertamente cuando los franceses se convenzan de que Alemania está resuelta á defender la integridad de su territorio hasta derramar la última gota de sangre."

Estas palabras fueron acogidas con generales muestras de aprobacion.

D. ABRAHAM GARCIA Y GARCIA

NOTARIO PÚBLICO

de esta capital y en el Archipiélago

EL MAS ANTIGUO DE LOS DE OPOSICION,

tiene el gusto de ofrecer su protocolo y estudio notarial, en la calle de Carriedo n. 11 junto á "El Arnés". 17

LOCAL

El "España."

Se sabe que el vapor *España* salió el dia 5 de Singapore para Manila. No sabemos si traerá la Mala Inglesa del 10 de diciembre, que debiendo llegar á aquel puerto el 7, puede haberse adelantando un par de dias.

Opera.

El juéves, como 25.a funcion de abono (turno impar), se cantará en Tondo la ópera, muy conocida aquí, *La Traviata.*

Pasageros.

Por *Antonio Muñoz*, que llegó ayer de Albay y escalas:—Fr. Mariano Torrejon, y 9 chinos.

—Por *Esmeralda*, que salió ayer para Emuy y Hong-kong.—D. Abraham Levy, y 1 chino.

Beneficio.

El bajo Sr. Vilelmi prepara la funcion á su beneficio, con la ópera *Fausto*, para el sábado 15.

En el intermedio del 2.o al 3.er acto, el beneficiado cantará la gran ária de Filipo, de la ópera *D. Cárlos*, de Verdi; y en el del 4.o al 5.o la Sra. Bertolini cantará, en obsequio al beneficiado, la cancion española *La Conchita*, de la zarzuela *Pascual Bailon.*

Muchas simpatías ha sabido captarse de este público el Sr. Vilelmi y no dudamos alcanzará una buena *serata.*

No se han recibido.

En carta de Cebú, fecha 8, nos dice que en paquete aparte se nos envían detalles del recibimiento hecho al Ilmo. Sr. Obispo de aquella diócesis los dias 5, 6 y 7 del corriente.

Sentimos no haber recibido el paquete con los mencionados detalles, que publicaríamos con mucho gusto.

Suscricion para el "Filipinas."

Continúa el *Boletin Eclesiástico* publicando la relacion de donativos para aquel patriótico objeto. Hé aquí la última:

Suma anterior.	$153,079-39
De los feligreses de la parroquia de S. Estéban (Ilocos Sur)	4- „
De los id. de la parroquia de Bacarra (I. Norte).	11-50
Suma total.	$153,094-89

Rifas.

D. Manuel Santos, vecino de la Ermita, ha sido autorizado para rifar, en conbinacion con el sorteo de Lotería que deberá celebrarse en el mes de Febrero próximo, dos carruajes enganchados, una calesa y un reloj de oro.

La rifa se compondrá de 250 papeletas al precio de 1 peso y 20 céntimos cada una, halládose depositado dicho objeto en poder de D. Narciso Paris, que vive en la calle de Bustos n. 4.

D. Aquilino Miranda, vecino de Cebú, lo ha sido tambien, para rifar, en combinacion con el mismo sorteo, un carruage.

La rifa se compondrá de 200 papeletas al precio de 2 pesos con 20 céntimos cada una, halládose depositado dicho objeto en poder de D. Hugo Alcántara que vive en la calle de Serrano de la misma ciudad.

Vacante.

La plaza de maestro de la Escuela de niños de Puerto Galera.

El dia 1.o de febrero serán los exámenes de los que se hayan presentado á solicitarla.

Llamadas.

La central de Impuestos llama á los sócios liquidadores de la antigua y disuelta Sociedad Filipina de Fianzas, y en su defecto á la persona ó personas que legalmente los representen; 10 dias.

La Intendencia de Hacienda llama á D. Vicente Flores Jubinal, vecino de Bulangao (N. Ecija) para enterarle de la resolucion de un asunto que le concierne.

Tesorería llama á los Sres. D. Joaquin Romero y Sinné, D. Baldomero Vazquez Carretero, D. Gerónimo Sanchez y D. Antonio García Jimenez, administrador é interventor que fueron los dos primeros de Nueva Ecija, y con los mismos cargos los últimos en Nueva Vizcaya, para enterarles de asuntos que les concierne.

La Administracion de la Aduana, al mismo tiempo que suspende la subasta de 121½ kilógramos tabaco de China, anunciada para el dia 13, llama al chino pasagero del vapor *Haimanto*, llegado el 7 de diciembre, que se crea con derecho á cuatro bultos de equipaje que fueron hallados á bordo de dicho buque.

La central de Rentas y Propiedades llama á D. Timoteo Sabote y á doña Vicenta Zirate, para enterarles de un asunto que les concierne.

La Secretaría del Excmo. Ayuntamiento llama al apoderado ó representante en esta capital de D. Antonio Miñano, para un asunto importante que á este interesa.

Caja de Depósitos.

El movimiento de la 4.a semana del pasado mes, fué la entrada en metálico de $132,639-06 2[y la salida de $126,059-26 7[, cerrando la Caja el dia 31 de diciembre con una existencia en sus libros de $6.597,503-71 7[.

En efectos no hubo movimiento; la Caja abrió y cerró la semana con una existencia de $57,531-70 en documentos.

Escuela Normal.

Los dias 24 y 25 del corriente tendrán lugar los exámenes para obtener título de ayudantes de maestro. El P. Director de la Escuela lo avisa para que llegue á conocimiento de los jóvenes que hubiesen presentado instancias en solicitud de exámen.

Versará el exámen sobre las asignaturas siguientes: doctrina cristiana, religion ó historia sagrada, escritura, lectura y ejercicios de gramática castellana, id. de aritmética, principios de geografía é historia de España.

Iloilo.

Distribucion de premios.—El dia 23 se verificó en el Colegio de la Inmaculada de esta cabecera, este acto que, en el presente año, revistió la mayor solemnidad con la asistencia del señor Gobernador, PP. Cura y coadjutor de la localidad, y varios padres de familia. Despues de un himno alusivo al acto, cantado por los niños del Colegio acompañados al armonium por el maestro D. Catalino Panaligan, pronunció un pequeño discurso el niño José Dayot, concluido el cual se procedió á la distribucion de los premios que el Sr. Presidente dió por sí mismo á los agraciados, animándoles á la vez á seguir por el camino de la aplicacion. Terminada la distribucion, el niño Luis Ledesma pronunció otro pequeño discurso de gracias, y dió fin el acto con otro himno cantado por los niños acompañados al armonium.

Relacion de los alumnos que por su conducta, aplicacion y aprovechamiento en el presente año escolar de 1886, han merecido ser premiados hoy 23 de diciembre:

Conducta.

Primer premio: Un ejemplar de "El Divino Maestro," por Navarro, á don Arcadio Panaligan y Miranda, natural de Quiapo en Manila.

Segundo premio: Una oleografía de "San Juan Bautista," á D. Luis Ledesma y Villalobos, natural de Jaro en Iloilo.

Tercer premio: Una oleografía de "La Inmaculada," á D. Calixto Martinez y Ruiz, natural de Dingle en Iloilo.

Aplicacion.

Primer premio: Un ejemplar de "El Pensil de la Niñez," por Puig y Lopez, á D. Luis Ledesma y Villalobos.

Segundo premio: Un ejemplar del "Catecismo esplicado," por Claret á D. Melesio Quison y Mosquera, natural de Buenavista de Guimarás en Iloilo.

Tercer premio: Un ejemplar de la "Biblia de la Infancia," por Macías, á D. Luis Garganera y Veches, natural de Buenavista en Guimarás, en competencia con D. Pánfilo Espinosa y García, natural de esta cabecera.

Aprovechamiento.

Primer premio: Un ejemplar de las "Flores del Cielo," por D.a Pilar Pascual de San Juan, á D. José Dayot y Escribano, natural de Manila (intramuros), en competencia con D. Luis Ledesma y Villalobos.

Segundo premio; Un ejemplar de la "Geografía para niños," por Paluzie, á D. Santiago Jarobilla y Jamilano, natural de esta cabecera.

Tercer premio: Un ejemplar de "La comedia infantil," por Ratisbonne, traduccion de Miquel y Birallat, á don Márcos Pomaron é Haya, natural de esta cabecera.

Academia de música.

Primer premio: Un duetto para violin con acompañamiento de piano sobre el *Stabat* de Rossini, por Beriot, á D. Ananías Betia y Zaldivar, natural de esta cabecera, en competencia con D. Arcadio Panaligan y Miranda.

Segundo premio: Un nocturno para violin y piano, por Beriot, á don Felino Espinosa y García, natural de esta cabecera, en competencia con don Petronilo Panaligan y Miranda, natural de San Sebastian en Manila.

Tercer premio: Otro nocturno para violin y piano, por Beriot, á don Pánfilo Espinosa y García.—El director, *Anastasio Montes.—(Remitido.)*

Buque de guerra.

Hoy ha entrado en nuestro puerto la corbeta de guerra americana *Essex*, procedente de Singapore. No ha traido correspondencia.

Documentos oficiales.

Confirmando noticias que dimos el sábado, aparecen en la *Gaceta* de anteayer los siguientes decretos de la Superior Autoridad:

"Manila 9 de enero de 1887.

Teniendo que ausentarme de esta capital para ponerme al frente de las operaciones que han de llevarse á cabo en la isla de Mindanao, Vengo en autorizar al Excmo. Sr. General 2.o Cabo, á la Intendencia general de Hacienda y Direccion general de Administracion civil, para que durante mi ausencia, atiendan á la tramitacion y despacho de los asuntos en la forma que determina el apartado 2.o del artículo 11 del Real decreto de 9 de junio de 1878.

Comuníquese y publíquese.—*Terrero.*

Manila 9 de enero de 1887.

Consecuente á lo dispuesto en mi decreto de esta fecha, Vengo en disponer que me acompañe á Mindanao, en comision extraordinaria del servicio, el secretario de este Gobierno general, D. José Sainz de Baranda, encargándose del despacho de la Secretaría el jefe de negociado de la misma, D. Antonio de Santisteban.

Comuníquese y publíquese.—*Terrero.*"

Cargamento.

Hé aquí el que ha traido de España el vapor *Isla de Mindanao:*

De Coruña.

A Gutierrez Hermanos: 150 barriles cerveza.—A Batlle Hermanos: 100 c. sardinas y 20 c. mantoca.—A D. Cajigas: 2 c. vidrios huecos.—A Muñoz hermanos: 50 barriles vino comun, 25 c. pimiento, 10 c. perdices y 10 c. perfumería.

De Vigo.

A Batlle Hermanos: 17 c. conservas.

De Cádiz.

Al Ordenador del Apostadero: 13 cañones, 13 cureñas, 13 correderas, 52 ruedas, 28 c. accesorios de montaje, 2 c. id. de cañones, 1 c. espoletas, 23 c. pólvora, 39 jarras de cobre, 13 circulares delanteras, 13 id. traseras, 13 varas, 12 sobre-varas y 280 c. con granadas.—A Manuel Rosado: 1 barril vino.—A la órden: 100 c. vino, 1 barril vinagre, 100 c. aceite, 200 barriles aceitunas, 9 c. dulces, 25 medias y 10 cuartas botas vino blanco y 10 c. aceite.—A Simó y Ca: 100 c. vino.—A José M. Tuason: 12 medias botas vino blanco, 200 barriles y 20 sacas aceitunas, y 156 c. vino.—A Manuel Delgado: 1 c. tocino.—A Angel Ortiz: 1 c. tejidos.—A C. de los Reyes: 10 c. naipes.—A Gutierrez Hermanos: 33 sacos garbanzos, 10 sacos arroz, 10 sacos habichuelas y 20 barriles vino.—Al Procurador de Recoletos: 8 pipas vino Sanlúcar, 50 c. aceite y 3 sacos tapones.—A José Varela: 20 c. naipes.—A Luchausti y Ca: 1 c. instrumentos de cirujía y 1 c. id. de veterinario.—A Batlle Hermanos: 6 c. jamones, 248 c. azulejos y 150 c. aceite.—A A. Carrilos: 1 c. libros.—A José Luengo: 5 medias botas vino Jerez.—A C. Carreon: 2 medias botas vino, 1 barrica garbanzos, 1 fardo pasas y 1 c. higos.—A H. B. Reid: 10 octavas barriles vino Jerez.—A José García: 504 c. higos.—A Angela Mareau: 12 c. vino y 1 c. dulces. A Federico Guerra: 17 c. carne de membrillo, 52 c. vino, 10 c. tomates, 15 c. aceitunas, 11 sacos garbanzos, 21 c. conservas, 4 c. jamones y 1 c. higos.—A Juan B. Gomez: 156 c. vino.—A Luengo hermanos: 20 c. naranjas.

De Málaga.

A J. M. Tuason: 50 sacos garbanzos.—A Muñoz, hermanos y sobrinos: 66 sacos garbanzos y 400 c. pasas.—A Ricart y Soler: 20 c. vino.—A Juan B. Gomez: 15 sacos garbanzos, 2 sacos habichuelas, 2 c. chocolate y 1 c. pasas.

De Cartagena.

A Gonzalez y Cordon: 24 cuartas y 10 medias pipas vino.—A Federico Guerra: 3 sacos garbanzos, 3 sacos arroz, 3 sacos habichuelas y 4 barriles vino.

De Valencia.

A la órden: 15 cuartas vino tinto.—A Muñoz Hermanos: 110 cuartas vino y 10 sacos arroz.—A Angel Ortiz: 100 cuartas, 24 pipas y 2 medias pipas vino y 20 c. aguardiente aromático.—A Batlle Hermanos: 3 pipas, 6 medias pipas y 12 cuartas vino.

De Barcelona.

A Luengo Hermanos: 48 sacos garbanzos, 20 pipas y 8 cuartas vino, 1 c. alhajas, 1 c. pasta sopa, 2 sacos arroz, 2 sacos lentejas, 2 sacos habichuelas, 1 avo, 41 c. aceite, y 1 c. dulces.—A Eduardo Ros: 1 c. vino.—A la Compañía general de Tabacos: 1 c. etiquetas, 1 c. papel pectoral, 2 c. carton, 2 c. cinta seda y 2 arados.—A Juan Bautista Gomez: 6 c. pasta para sopa: 4 sacos arroz, 1 c. queso. 1 c. salchichon, 10 medias pipas y 30 cuartas vino tinto.—A Torrecilla y compañía: 3 c. tejidos —A Angel Ortiz: 25 c. aceitunas y 60 c. aguardiente.—A Jacobo Zobel: 1 barril vino.—A Barda Martí: 3 medias pipas aguardiente.—Al Intendente de Ejército: 1 c. latón labrado.—Al Procurador general de Agustinos: 512 c. vino, 1 c. embutido y 1 c. biscuits.—A Mariano M. Sollegaz: 1 c. libros.—A Enrique Fajardo: 1 c. frutas.—A Muñoz Hermanos: 92 cuartas pipa vino tinto, 1 c. carton labrado, 2 c. almendra, 13 c. dulces, 10 pipas vino, 4 sacos garbanzos, 20 c. habichuelas, 10 sacos arroz, 5 sacos lentejas, 17 c. pasta para sopa, 2 c. salchichon, 100 c. aceite, 50 c. frutas, 2 c. tejidos, 8 c. pasas, 4 c. ciruelas, 2 c. calzado, 1 c. alpargatas, 42 media pipas y 16 cuartas vino.—A Gutierrez Hermanos: 32 pipas y 162 cuartas vino, 8 c. conservas, 4 medias pipas vino, 40 c. aceitunas, 1 c. embutidos, 2 c. bacalao, 2 c. salchichon, 1 c. frutas, 100 c. conservas vegetales, 4 c. alcaparras, 50 c. dulces, 100 garrafones aguardiente y 50 c. aguardiente.—A la órden: 24 medias pipas y 98 cuartas vino, 5 c. naipes, 80 c. papel, 40 c. pasta para sopa, 12 sacos garbanzos, 2 sacos arroz, 2 sacos habichuelas, 9 c. pasas, 1 c. badanas y otros, 4 c. chorizos, 122 barriles vino tinto, 1 c. tegidos, 2 c. juguetes, 2 c. aceite de olivo, 1 c. cervezas y 2 c. calzados.—A Evaristo Puigdollers: 1 c. productos farmacéuticos.—A Antonio Hidalgo: 1 c. mapas y otros y 1 c. carton labrado.—A E. Canals y García: 2 c. planchas de mármol y 1 c. mármol.—A Gonzalo de Vargas: 1 c. sopa.—A la Comandancia de Ingenieros: 1 c. hierro y otros, 27 tubos hierro, 7 c. maquinaria y 8 rollos fieltro.—A Manuel Rodriguez: 9 c. cartapacios y fajas libros, 10 c. papel impreso, 1 c. cromos y 5 c. impresos.—A Joaquin Santamarina: 3 c. cromos y otros.—A Manuel Perez: 5 c. papel blanco, 1 fardo tejidos y 5 c. papel impreso.—A M. Villena: 1 c. etiquetas.—A Batlle Hermanos: 10 medias y 20 cuartas pipas vino, 5 c. alpargatas, 6 c. calzado, 1 c. pieles curtidas, 10 c. tejidos, 42 c. papel, 2 c. dulces, 11 c. naipes, 100 barriles uvas, 1 barril vino, 1 c. garbanzos, 10 c. pasta para sopa y 2 paquetas empaquetaduras.—A J. Gil: 29 c. pasta para sopa.—A Foschs y Ca: 1 c. calzado.—A Rosa Bren: 9 c. papel y libros y 2 c. cartapacio.—Al Procurador de Recoletos: 80 c. legumbres, 10 c. alubias verdes, 10 c. salsa de tomates,

20 c. verduras, 1 c. libros y 1 c. vino y conservas.—A J. F. Ramirez: 2 bocoyes, 6 medias pipas y 30 cuartas vino.—A Simó y C.a: 12 medias y 56 cuartas pipas vino.—A la Comandancia de Marina: 1 c. libros.—A Chofré y C.a: 62 c. papel.—A Inchausti y C.a: 32 fardos jércia.—A L. Guevara.—2 c. escopetas y otros.—A Casimiro Escudero: 2 c. vino rancio, 3 barriles vino tinto y 5 c. conservas.—A Echevarría Perez y C.a: 2 c. tejidos y otros.—A Dias Labandero y C.a: 8 c. papel blanco, 1 c. madera labrada, 3 c. tejidos y otros, 1 c. zapatos y 2 c. tejidos.—A Federico Guerra: 4 c. y 2 barriles vino.—A Gelambi hermanos: 2 c. comestibles.—A Enrique Perez: 1 c. drogas.—A Mariano Künel: 1 c. drogas.—A Estéban Raucaño: 1 atado drogas y 1 c. carton.—A Peele Hubbell y C.a: 4 pipas vino y 1 c. frutas.—A Balbás Moreno y C.a: 1 c. manteca.—A Lope Gisbert: 1 c. garbanzos y dulces.—A Ricart Soler y C.a: 3 c. tejidos, 1 c. alambres, 2 fardos cerdas, 1 c. badanas y 2 c. jamon.—A Manuel Aenlle: 1 c. esteras.—A C. Valdezco: 70 c. azulejos.—A Alfonso Gomez: 2 c. espejos y 1 c. libros.—A Andrés O. de Zárate: 4 c. y 7 fardos tejidos, 1 c. alpargatas y 5 c. naipes.—A Felipe Dominguez: 4 c. impresos.—A J. Galiana: 4 c. licores, 4 balas tapones corcho, 1 c. longaniza, 4 c. turrones, 5 c. confites y 1 c. dulces.—A Castillo Hermanos: 5 cajas chocolate.—A Enrique Bota: 22 c. papel blanco y 1 c. semillas.—A José Ordobas: 1 piano.—A A. Valledor: 1 c. vino generoso.—A Angel Marcaida: 6 c. tejidos.—A Ripoll de Castro: 10 c. cristalería.

Interrumpido.

Hoy nos dice Telégrafos:

"El director del cable de Bolinao participa hallarse interrumpido el cable entre Singapore y Saigon."

—

Más tarde nos ha dicho:

"A las 11 mañana hoy el jefe del cable de Bolinao participa que hallándose interrumpido el cable entre Saigon á Singapore, todos los servicios que haya se cursarán por vía Northern."

Propiedad.

D.a Juliana de Victoria ha solicitado del juzgado de Quiapo la declare propietaria de una casa de materiales fuertes construida en la calle de la Noria; y el Sr. Juez concede un plazo de 9 dias para que se presenten las reclamaciones que en contra de esa pretension pueda saber.

Marina.

Pasa de contador interino de la 2.a y 3.a agrupacion del Arsenal, el contador de navío D. Juan Barrena y Marin, en lugar del de fragata D. Francisco Romero y Garriga que pasa asignado á la comisaría de dicho establecimiento.

—Se encarga de la 2.a agrupacion del Arsenal el guarda almacen de 2.a clase D. Julio Martinez Salvadores.

—Desembarca del crucero *Aragon*, por enfermo, y pasa á ser observado en el Hospital de Cañacao, el escribiente de 1.a clase D. José Santos Salazar.

—Se ha expedido pasaporte para la Isabela de Basilan á favor del alférez de infantería de Marina D. Juan Martin Illescas, con objeto de encargarse del destacamento de dicho punto, en relevo del teniente D. Valentin Cabrera Fernandez.

—Se ha expedido pasaporte para Puerto-Princesa á favor del marinero de 2.a clase Plácido Legaspi, con objeto de embarcarse en el cañonero *Albay*, estacion en dicho punto.

Ocurrencias.

El dia 9 del actual un sujeto demandó auxilio á la Veterana de Sampaloc para llevar á los Tribunales de justicia á un individuo del arrabal de San Miguel, por haber querido faltar á la esposa del demandante, á quien, en la calle comenzó á estirarla de un brazo, rompiéndole una de las mangas de la camisa y concluyendo por inferirla algunas contusiones en el brazo izquierdo.

Ayer un vecino de la Ermita pidió á la Veterana la detencion de dos mujeres, las que ponía á disposicion de los Tribunales ordinarios por haberle dirigido palabras calumniosas é injuriosas.

Telégramas detenidos.

Por no encontrarse á sus destinatarios se hallaban hoy detenidos en la estacion de Binondo dos despachos, uno de San Isidro, para Gil Virseda, Ermita, S. Luis 10; y el otro de Carig, para Bernardo Estadilla, Ermita, calle Nueva, desconocidos.

Oro y plata.

Resumiendo los datos que quincenalmente hemos dado el año último, sobre la importacion y exportacion declarada de moneda, formamos el siguiente estado:

Movimiento de oro y plata habido en esta Aduana, durante el año 1886.

	Importacion. Oro. Esp.	Importacion. Oro. Extj.	Importacion. Plata. Esp.	Importacion. Plata. Extj.	Exportacion. Oro. Esp.	Exportacion. Oro. Brut.	Exportacion. Oro. Pol.	Exportacion. Plata. Esp.	Exportacion. Plata. Extj.	Exportacion. Plata. Brt.	Exceso de Imprt.	Exceso de Export.
Enero	„	„	210052	„	23141	„	„	8432	„	„	178479	„
Febrero	„	„	62871	„	14095	„	„	„	„	„	47676	„
Marzo	„	„	315034	„	10894	1000	„	„	„	„	303140	„
Abril	„	„	250342	„	12600	„	2000	212800	„	„	23442	„
Mayo	„	„	261828	„	3775	4470	1500	200000	„	„	52083	„
Junio	„	„	203631	5000	25200	„	„	784000	„	„	„	600569
Julio	„	„	37070	„	10030	„	550	218500	3600	„	„	190640
Agosto... ...	20	„	14684	„	16060	650	„	728000	61	„	„	730067
Setiembre ...	5	5500	10561	„	38193	3100	„	645227	„	„	„	665454
Octubre	„	„	4710	„	7850	2000	„	1483600	2384	600	„	1491724
Noviembre ...	„	„	14705	„	11300	„	„	460002	135	900	„	457632
Diciembre ...	„	„	8845	„	29990	3500	„	758850	„	950	„	784445
Totales...	25	5500	1393833	5000	198758	14720	4050	5493911	6180	2450	604120	4319962

La exportacion de oro excedió en $212,003 á la importacion. La de plata llegó á pesos 5.502,541, y la importacion (declarada) solo arrojó $1.398,833.—$4 103,708 exceso de exportacion. La exportacion total en dicho año excedió á la importacion en $4,315 711.

Próroga.

Se ha concedido una próroga de 22 dias á la licencia de 45 que disfruta en la Union, D. Ricardo Muller, administrador depositario de Hacienda de la provincia de Zambales.

Arriendo de casas.

Por acuerdo de la Intendencia general ha sido autorizado el Administrador depositario de Hacienda de Iloilo para trasladar las oficinas de la Administracion á otra finca que reuna mejores condiciones que la que actualmente ocupa.

Tambien han sido autorizados los subdelegados de Hacienda de Romblon, Isabela de Basilan y Lepanto para tomar en arriendo una finca para instalar las oficinas de nueva creacion.

Adjudicacion.

Ha sido adjudicado definitivamente á D. Lorenzo del Rosario el servicio de las obras de construccion de dos tramos de hierro en el puente de Noveleta, de la provincia de Cavite, en la cantidad de $4.737.

Más objetos.

Siguen llegando de las provincias objetos para la exposicion filipina de Madrid. Ultimamente, nos dicen, se han recibido de Mindoro, Abra, Cagayan, y Camarines Norte; hay muchos objetos valiosos y otros de curiosidad; se esperan los de Iloilo, Batangas y otros puntos de los más importantes de las islas.

No debe olvidarse que el 15 de febrero deberá cerrarse la admision de efectos, para los envíos de las provincias.

Sociedad de Fianzas.

Publica la Sociedad de Fianzas mútuas de empleados las operaciones realizadas durante el año 1886, al empezar el cual tenía en Caja $3110 35, recibiendo de los sócios en dicho período $8172-54.—Pagó en el año por alcances, devoluciones y gastos, pesos 4703-95 7[, y el 31 de diciembre, cerraba con este balance:

Activo.

Existencia en Caja... ...	$ 6598 93 1[
Depósitos necesarios. ...	2114 14
Moviliario...	56-70
Dividendos á cobrar.. ...	27479 66
Varios sócios deudores...	26640-34
Débitos á cobrar	1045-19 2[
	63934-96 3[
Pasivo.	— —
Capital	63934 96 3[

La Sociedad acordó pagar diferentes cantidades por responsabilidades de sus sócios, importantes en junto pesos 5367-81 5[.

Por multas.

Se ha dispuesto por la Intendencia general se abone al montero 2.o don Eustaquio San Buenaventura, la tercera parte de las multas impuestas por los productos forestales de procedencia fraudulenta en el distrito de Morong.

Adelantan.

Las obras del tendido de via de la línea del tranvia de Sampaloc adelantan mucho, llegando hoy hasta el frente de la botica de San Sebastian, en la calle de Marqués.

Por la plaza de Goiti las obras están paralizadas hasta tanto se termine el adoquinado de dicha via.

Mercantil.

De la Revista Comercial que publica en Barcelona el Colegio de Tenedores de libros, tomamos estas noticias:

Barcelona 25 noviembre.—Azúcar de Manila.—No había existencias y se han colocado con buena animacion algunas partidas del blanco, de ptas. 30 á 31 quintal de 41'60 kilos.

Cafés. Sin entradas en el período, ni del de Cuba y Puerto-Rico, ni del de Manila, desprovistas completamente de este grano las primeras manos y con poca existencia tambien los almacenistas, y con necesidades el consumo, han cambiado de manos los pocos lotes disponibles, habiendose mejorado sensiblemente las ofertas, tanto que han llegado á operarse algunas partidas de Hacienda superior de $22 y otras á $22½ y clases pueblo de $19 á 19½ y Manila de $18½ á 19.

No es difícil que el alza que se ha iniciado siga por algun tiempo, si hay cuidado por los mercados productores en no hacer demasiado contínuos ni importantes envíos.

Abacá.—Continúan siendo reducidas las existencias, tanto del de Méjico (Sisal Hemps) como del de Manila. La cotizacion sigue firme á $6 qq. de 41'60 kilos por el primero y á $7½ por el segundo.

Aceite de coco.—Buena demanda y reducida existencia.

Operaciones del Cochin de $6½ á 6½
„ „ Ceilan „ $5½ á 5½
qq. de 41'60 kilos.

Bilbao.

20 noviembre.—Azúcar de Manila.—Con cierta paralizacion en la demanda se cede á los siguientes precios:

Blanca ..... á pts. 42.50
Blanquilla... á „ 41.50 } los 50 kilos.
Terciado ... á „ 40

Café.—Sigue el mercado con existencias muy reducidas. Sin embargo, se sostienen los precios que, segun clase, se cotizan al tipo de:

Caracolillo. pts. 145 á 152
Pto.-Rico .. „ 130 á 132 } los 50 kilos.
Manila ..... á 110

—

27 noviembre.—Arroz.—No hemos notado alteracion en el mercado, y en cuanto á precios siguen rigiendo los mismos que en la semana anterior, y que segun clase, los señalamos á continuacion:

Japon superior..... á ptas. 5
Carolina superior... á „ 4.37
— corriente... á „ 4 12½ } los 11'50 k.
Rangoon..... á „ 4.00
Valenciano florete.. á „ 6.25

Podemos anunciar la llegada del vapor *Ugarte núm. 1* conductor de 20 sacos trasbordados del *Isla de Luzon* que los tomó en Manila.

Azúcar de Manila.—Poca es la animacion que se nota en las ventas de esta clase, y las existencias tambien son muy reducidas cotizándose á los precios siguientes:

Blanca ..., á ptas. 42.50
Blanquilla. á „ 41.50 } los 50 kilos.
Terciado ... á „ 39

Cafés.—Las pocas demandas que hay de este grano y sin nuevos arribos, hacen que sean aun más reducidas las cortas existencias con que contaba la plaza al cerrar nuestro último número.

Los precios actualmente son:

Moka ..... pts. 180
Caracolillo. „ 145 á 152 } los 50 kilos.
Pto.-Rico .. „ 132
Manila ..... „ 105

Si continúa en orígen el alza que ya se deja sentir, irremisiblemente tendrán que subir los precios en nuestro mercado.

Buques.

El dia 4 salió de Hong-kong para Iloilo, la barca alemana *Orient*.

Estaba á la carga, siendo su destino al puerto de Cebú, la barca alemana *Centaur*.

Aprobada.

Por la Direccion Civil ha sido aprobada la escritura de contrato y fianza, otorgada por D. Máximo Antonio, contratista de las obras de construccion de la casa-escuela y habitacion del maestro del pueblo de San Francisco de Malabon, de la comprehension de Cavite.

Tiene razon.

Un suscritor nos ha hecho presente hoy, que se ha visto sorprendido al leer en nuestro periódico la salida para Hong-kong del vapor aleman *Alivine Seyd*, sin haberse anunciado su salida ni oficial ni particularmente, extrañándose con esta irregularidad perjuicios, puesto que dicho vapor, yendo directo, ha de llegar antes que el *Diamante* que salió ayer vía Emuy y que conduce la correspondencia depositada en la Administracion.

Pregunta el curioso suscritor si hay alguna nueva disposicion que permita salir á los buques para el extranjero sin anunciarse y sin que la Administracion de Correos entregue á su capitan la correspondencia para el punto de destino.

El tiempo.

La nota de las observaciones de hoy dice así:

"Estado del tiempo probable hasta medio dia del 12; barómetros altos en toda la isla; vientos frescos ó duros del 1.er cuadrante en el mar de China; aquí vientos flojos ó bonancibles."

Maestros.

Para la plaza de maestro sustituto de la Escuela pública de niños del pueblo de Mérida, en la provincia de Leyte, ha sido nombrado D. Pastor Briones.

Vacante la plaza de maestro sustituto de la escuela pública de Malitbog, en el distrito de Leyte, ha sido nombrado para servirla D. Pantaleon Borromeo.

Remitido.

¡Pobre comprador!

La desgracia ocurrida al vecino de la calle Cervantes (Sta. Cruz) el dia 3 del actual, partiéndosele el eje del quiles por la mitad, que lo había adquirido por compra, fué una casualidad, y si hubiera sucedido alguna desgracia no era culpa del que lo había vendido, pues antes de efectuarse la venta se le había advertido al comprador repetidas veces que el eje de dicho quiles no era nuevo, y sin embargo se empeñó en quedarse con él diciendo que no tendría inconveniente de reemplazarlo con otro nuevo, caso de que se rompiera este.

Pues si ya iba advertido ¿á qué viene el anuncio del dia 3?—*Manuel Donato.*

Discurso. Remitido.

Por falta de local en nuestro número del sábado último, no pudimos dar á luz el discurso á que en el mismo hacíamos referencia, pronunciado por uno de los principales de la cabecera de Bulacan á la llegada del Reverendísimo é Ilmo. P. Fr. Manuel Diez á la misma. Dijo así:

"Os saluda, reverendísimo Padre, un pueblo que bajo la benéfica sombra del pabellon de España, y respirando vivificante brisa del evangelio siente vigorizar sus creencias con el caritativo apoyo de la Corporacion Agustiniana.

Inmensa es su dicha, inmensa su honra, al recibir en vos al ilustre Prelado de esa reverenda Corporacion, y si no fuese un gran obstáculo mi insuficiencia personal, hubiérais oido espresada nuestra gratitud con las más esplendentes galas del pensamiento.

Sean pues bienvenido, reverendísimo Padre. Palpitan en Bulacan justas aspiraciones al perfeccionamiento moral á que le llama la Providencia; Bulacan tiene puestos los oidos á la voz del siglo, y no desconoce ni puede desconocer las grandes mejoras que el pais espera del Gobierno de la Metrópoli, debidas á vuestra generosa inspiracion.

Podeis desde luego contar con el agradecimiento del pueblo bulaqueño; y en cuanto al que tiene la honra de dirigiros la palabra, bien veis por sus canas que representa la ancianidad.

En el ocaso pues de mi vida, Reverendísimo Padre, sin más porvenir en este mundo que la oscuridad de la tumba, aprovecho esta ocasion nunca soñada en mi juventud para recomendaros al pueblo que me vió nacer.

A Dios las gracias, vuestro saber, vuestra virtud y merecimientos os han conducido al elevado puesto que tan dignamente ocupais, ya que vuestra personalidad constituye un importante factor de los elementos que elaboran la prosperidad del pais; ya que vuestros consejos son respetados en la madre pátria, y en aquellas regiones en que la verdad y la justicia se convierten en acertadas leyes; aprovecho esta ocasion, repito, para formularos un ruego: proteged á mi pueblo dispensadle, vuestro valioso amparo, hacedlo feliz, Reverendísimo Padre, y el cielo os premiará tan bon ladoso afán. He dicho."

✝

E. G. H.

D. MARIANO DE MEDRANO

MARIELO,

COMANDANTE GRADUADO CAPITAN DE CARABINEROS, CABALLERO DE VARIAS CRUCES ROJAS DEL MÉRITO MILITAR Y CONDECORADO CON LA MEDALLA DE CUBA,

falleció en Iloilo el 27 de noviembre de 1886.

Sus afligidísimos padres, tios y hermanos (ausentes) y su desconsolado hermano Emilio, presente, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan suplicar al Todopoderoso le reciba en su seno. 3

✝

D. O. M.

D.a Ignacia Almaida

DE REYES.

—(Ha fallecido.)—

Sus afligidos hijos, hermanos, nietos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios

Manila 7 de enero de 1887.

CORREOS.

Por los vapores-correos "Mindanao" y "Rómulus," que saldrán de este puerto para la línea del Norte y Sur de Luzon el miércoles 12 del actual á las doce de la mañana, se remitirá la correspondencia que se deposite en esta Administracion hasta las diez de la misma, con destino á Zambales, Pangasinan, Union, ambos Ilocos, Abra, Lepanto, Bontoc, Tiagan, Islas Batanes, Isabela y Cagayan; Batangas, Mindoro, Laguimanoc, ambos Camarines, Burias, Masbate y Albay.

Por el v.-correo "Luzon," que zarpará de este puerto para la línea del Sur de este archipiélago el mismo dia y hora de los anteriores se remitirá la correspondencia que se deposite en esta Administracion hasta las diez de la mañana, con destino á Cuilios, Cuyo, Calamianes, Puerto Princesa, Alabac, Joló, Isabela de Basilan, Zamboanga, Cotlok, Dávao y Cottabato.

El v.-correo "Iturreca," anunciado el 8 del actual para la línea impar del SE, hará escala en los puertos de Romblon, Atáu, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebú; en vez de Cuilion, Cuyo, Puerto Princesa, Balabac, Joló y Zamboanga que equivocadamente se consignaron.

Manila 10 de enero de 1886.—P. O., D Sandia.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.

MARTES.—S. Higino, papa y mr. Santa Honorata, vg.

SANTOS DE MAÑANA.

MIERCOLES.—Stos. Benito abad: Arcacio, mr. Sta. Taciana, mr.

SUBASTAS.

Mañana, en la Comandancia general del Arsenal de Cavite, se celebrarán las siguientes subastas:—La del suministro de los materiales y efectos necesarios en el Arsenal para cubrir pedidos autorizados bajo el tipo de $493-74.—La de los efectos necesarios en el Arsenal para completar repuesto de prevision y satisfacer pedidos autorizados, bajo el tipo de $647-20.—Y la de los materiales y efectos necesarios en el establecimiento para completar repuesto de prevision y satisfacer pedidos autorizados, á saber:

Lote núm. 1....	$ 541 09
„ „ 2.....	„ 2038-80
„ „ 3.....	„ 477-54
	$ 3060-43

—

Mañana, y los dias 13 y 14, en el juzgado de Quiapo, se venderá á pública subasta un solar sito en el barrio de Aguila de Tondo, de la propiedad de Andrés Isidro y consortes, en la baja del tercio sobre el quinto, sea sobre el nuevo tipo de $378.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Singapore, corbeta de guerra americana "Essex," del porte de 1375 toneladas, de 6 cañones y 800 caballos, al mando de su comandante capitan de fragata Mr. Teodor J. Goldell.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Albay y esc., v. "Antonio Muñoz," en 35 horas del último punto (Sorsogon.) con abacá: Muñoz, hermanos y sobrinos.

De Dagupan, v. "Camiguin," en 30 horas, con arroz: S. Beil y c.a

De Balayan, pontin "San Ignacio," en 2 dias, con azúcar: Chuidian y c.a

De id., gta. "Orotano," en 2 dias, con azúcar: á la orden.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Tayabas, b.-gta. "Julio"
„ Zambales, pauce "San Miguel."
„ Pagbilao, gta. "San Severino."
„ Pola, phot. "Jesus."
„ Dagupan, id. "Norma."

ANUNCIOS DE HOY.

GRAN DEPOSITO DE INSTRUMENTOS

de música de la casa para banda y orquesta bien afinados, del célebre fabricante Gautrot y Ch.a
Acordeones, Arielones etc.
A precios muy reducidos.

ADOLFO ROENSHC.

— 21 ESCOLTA É ILOILO. — A

Anuncio.

Debiendo sacarse á pública licitacion el suministro de pan para las brigadas de infantería de Marina de este Apostadero, los contratistas que deseen tomar parte en ella, presentarán sus proposiciones en pliego cerrado, ante la Junta económica del cuerpo que al efecto se hallará reunida en el cuarto de banderas, el dia 20 del actual á las ocho de la mañana.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en el mencionado cuarto de banderas.

Cavite 9 de enero de 1887.—El oficial comisionado,
Juan Martinez Illescas.

Modelo de proposicion.

D. N. N. vecino de ..... con paradería abierta en la ciudad de Cavite, se compromete á suministrar el pan necesario para las Brigadas de Infantería de Marina del Apostadero, al precio de ..... la racion de 600 gramos y con sujecion al pliego de condiciones que firmaré si se me adjudica la contrata.

5 Fecha y firma.

Una ganga.

Se venden dos carruages con todas sus guarniciones y seis caballos, en la calle de Cervantes, trasversal de Quesada á la mano izquierda; darán razon antes de Bangbang. 3

Aviso importante.

El que suscribe, propietario del almacen de pesas y medidas establecido en la calle Real de Sampaloc n. 23, tiene el honor de ofrecer al respetable público su dicho almacen, que en él se encontrarán toda clase de efectos de su ramo y que se venden muy baratas, nunca conocidas en esta capital de Manila.

Los que quieran favorecerle, pueden acudir con tiempo.

PRECIOS.

Por 1 cavan de madera narra	$ 5-00
„ 1½ id. de id. id.	„ 3-00
„ 1 terno de granos desde 1 ganta hasta 1¼...	„ 2-50
„ 1 brasa...	„ 0-75
„ 1 vara	„ 0-31 2¦
„ 1 terno de líquidos desde 1 ganta hasta 1¼...	„ 1-75
„ 1 juego de vino...	„ 0-75
„ las medidas para una tienda de chino, todas son nuevas.	„ 10-00

Hoy 11 de Enero de 1887.
6 Gregorio Bautista.

MARTILLO

de J. Gutierrez.

24.—Pasage de Nerzagaray.—24.
Binondo.

Mañana 12 del presente á las ocho de la noche en los altos de mi establecimiento, venderé en pública almoneda sin reserva, varios muebles nuevos y usados cristalería, loza, quinqués, lámpara é infinidad de objetos. 1

Para las costureras.

CUADERNO DE MEMORIAS.
Se vende en la Sombrerería de don Claro Ruiz, Carriedo núms. 12 y 13. 3

LA LIDIA
PERIODICO TAURINO.

Se hacen suscriciones hasta el 30 de enero, para el año 1887, en casa de su corresponsal, Sta. Rosa, 38, Quiapo, en "La Agencia Editorial," calle de Carriedo y en la Librería Universal, Real de Manila, á 3'50 al año, pago adelantado.

Tambien se encargan colecciones ó tratados, y se remiten gratis números de muestra.

¡¡Animarse, aficionados!!

Calle de Palacio número 22,

se vende muy barato un carruage enganchado y algunos muebles. 4

CALESA AMERICANA.

Se vende una: calle Cabildo núms. 3 y 5. 15

Por ausentarse el

dueño, se venden baratos dos caballos.

Alejandro VI núm. 43, Sampaloc. 3

MODISTA MADRILEÑA

Confeccion esmerada; baratura en los precios.
Sta. Rosa 40. (Quiapo.)

Se venden

solares en la calzada del Iris. Darán razon en la Relojería de Canon Faustino, calle Real de Manila número 32. 3;

SE VENDE

la casa calle Alix, núm 40 frente al tribunal de campaloc. Darán razon en la Relojería de Canon Faustino, calle Real de Manila núm. 32. 3;

Letras

sobre Madrid y diferentes capitales de provincias.

Inchausti y c.
San Fernando, Almacen de Efectos Navales.

Util al comercio.

Tarifas de telégramas, recientemente reformadas.
Nuevos Aranceles consulares.
Presupuestos de Filipinas.
Se venden en esta imprenta. p

ALMACEN DE MUSICA
SANTA CECILIA.
N. 13—Real, Manila—N. 13.
Pianos, Organos, Armoniums. Instrumentos, Accesorios y Música, ma O. Camps.

GUIA DEL ESCRIBIENTE

Método teórico-práctico del oficinista en general, por
Enrique de Martin y Guix.
Se vende en esta administracion y en las principales librerias, al precio de
DOS PESETAS EJEMPLAR
Los pedidos de provincias se servirán sin recargos, dirigiéndose al autor (Magallanes 36), acompañando el importe en sellos de franqueo.

HOJAS DE SERVICIO

PARA EMPLEADOS.
Se vende en esta imprenta.

ULTIMA NOVEDAD
Perfumeria
DE
IXORA
DE
Ed. Pinaud
PERFUMISTA

JABON..... de IXORA	
ESENCIA ..... de IXORA	
AGUA de TOCADOR de IXORA	
POMADA..... de IXORA	
ACEITE para el Pelo de IXORA	
POLVOS de ARROZ de IXORA	
COSMÉTICO..... de IXORA	
VINAGRE..... de IXORA	

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

LOS SIETE DOLORES

CORONA POÉTICA Á LA
SANTISIMA VIRGEN
POR
Luis Salazar del Valle
SEGUNDA EDICION.
Se vende en esta imprenta á peseta el ejemplar. h

Se alquilan

las casas números 19 y 21 con sus entresuelos independientes, en la calle San José, Trozo: en la misma n. 11, darán razon. 2

Caballo.

Se vende uno muy bueno de gran paso y color oscuro. Darán razon, Echagüe 8, de ocho á doce de la mañana. 1

Peluquería Española.

— Real 22, Manila —
Se afeita, corta, riza y tiñe el pelo: se admiten abonos en la tienda y á domicilio, á precios módicos.
Se confecionan y arreglan postizos para señoras á precios baratísimos. 1

MÉDICO-CIRUJANO
D. Tomás Cabangis.
4 Plaza de Tondo.

En 100 pesos

se alquila un almacen de dos puertas y los altos correspondientes.
31 Escolta.—Razon, Bazar Filipino. h

Se alquila

la casa calle de S. Gerónimo n. 14 (Quiapo); en S. Sebastian, calle de Cárcer n. 1, darán razon. 6

Calesa y caballos.

Se vende una calesa en muy buen estado, es de doble suspension y tiene la caja de hierro y las varas y ruedas de giceri; dos caballos adiestrados á tirar, solos y en pareja, y en la montura; y guarniciones de cuero de Europa con herraje de plata germania.

Dán razon en la calle del Arzobispo n. 3. ¡0

En 50 pesos

se vende una pareja de caballos guingones, de 6 años uno y de 7 el otro.

Asuncion 119, Tondo. ¡1

Se alquila

una espaciosa bodega de la casa n. 38 calle de la Barraca: darán razon en San Gabriel n. 8. ¡h

B. Trinidad 6 hijo,

afina, compone y alquila pianos. Alcalá 15 (antes 10) y Quiotan 24, (antes 34) Santa Cruz. h;

Mesa de billar.

Se vende una nueva con todos sus adherentes, en módico precio, en la calle de Barcelona número 18. Tambien se vende otra nueva maquedada, para tresillo. mjs

Se alquila

la espaciosa y ventilada casa que fué Alcaldia 4.a n. 99, en la gran Divisoria de Tutuban. Solana 9, darán razon. h

Maquinaria agricola.

Ferro-carril portátil de John Fowler y C.a que se halla instalado en las principales haciendas y en las obras del puerto de esta ciudad.

Máquinas de vapor y molinos para la fabricacion de azúcar.

Revolvedores y recogedores de bagazo.

Molinos de viento, pulsómetros y bombas para la estraccion de agua.

Toriles de hierro.

Arados anglo-americanos.

Puentes de hierro.

Ruedas de madera y de hierro para carretones.

Alambre galvanizado con puas para cercas.

Básculas y palas.

Todos los efectos que vendemos son iguales á los que se hallan trabajando en las haciendas de las Islas de Panay y Negros.

Simó y C.a

Plaza de Binondo, junto al espendio de la Compañía general de Tabacos. h

Carruage Victoria.

Se vende uno nuevo en $275.
h Cabildo 38.

Se alquila

un entresuelo de tres piezas con puerta independiente de la calle Escalde n. 5. Quiapo.

En los altos de la misma darán razon. 2

Se venden

magníficos aparadores roperos y varios muebles en buen estado
3 Palacio 35.

SE ALQUILA

el piso bajo y alto de la casa que ocupaba el almacen "La Campana" n. 14, calle Real de Cavite: darán razon en la misma calle en la casa que hace ángulo con el Paseo de la Soledad, n. 7. 2

Bonita casa.

Se alquila en San Nicolás n. 70 por $40. Razon, dará capitan Luis, Muralion. 2

En la calle de San

Agustin, casa núm. 2, antes el 15, se vende una pareja de caballos jóvenes, pelo moro cabos negros; pueden verse de 7 á 9 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde: en la misma darán razon. 2

CAMPANAS.

Se venden dos sonoras y bien timbradas, pesando una de ellas 508 kilos y la otra 510.

Para pormenores acudan á
mjs Smith Bell y c.

Manila Jockey-Club.

Se avisa á los señores sócios que desde el juéves 13 del actual queda abierta para ensayos de caballos, la pista interior del hipódromo de Santa Mesa.

El Secretario, E. H. Warner. 2

Tengo el gusto de

ofrecer á las amigas y parroquiadas, mi casa y servicios de modista.

San Sebastian n. 33.
1 Etta de Flattering.

Banco Español Filipino.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del art. 32 de los Estatutos, se distribuirá á los señores accionistas el dividendo de nueve por ciento correspondiente al semestre vencido el 31 de diciembre último.

Secretaría del Banco 8 de enero de 1887.—Matias S. de Vizmanos y Lecaroz 1

Grandes novedades

recibidas por "Isla de Mindanao" en música para piano á 2, 4 y 8 manos, estudios, métodos, música para violin, flauta setinimos y orquesta.

Ha salido ya y se facilita el que lo desee el 3.er Suplemento al catálogo primitivo.

En prensa un gran apéndice al mismo.

Almacen de música "Sta. Cecilia" n. 13 (antes 12), Real de Manila. 1

Una Capitulacion.

Comedia en un acto de D. Francisco Gomes Erruz. Véndese en esta imprenta á 2 rs. ejemplar. h

Carruage.

Se vende en módico precio un carruage Perezosa de la carrocería de Garchitorena, en buen uso.

Darán razon en la calle de la Soledad n. 16 (Binondo). h

QUILES.

Se vende uno, recien construido.
Calzada del Iris, 2. 1

MARTILLO

de Genato y C.a

Debidamente autorizados por los Sres. Smith Bell & C.o agentes de varias Compañías Aseguradoras, y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda, sin reserva, los pertrechos salvados del vapor español *Sorsogon*, consistentes en faroles de situacion, pescantes para botes, anclas, cadenas, velas, toldos, cabullería, bitácora, rueda de timon, cuadernales, motones, alguna loza, cristalería una lancha, dos botes y otros varios efectos.

Se verificará la almoneda el juéves 13 del presente enero á las 10 de la mañana, en el Murallon, en los almacenes generales de la Compañía de Depósito.

2 Genato y comp.

CASA EDITORIAL

LA AURORA.

BARCELONA.—LIBRERÍA.
16 SAN SEBASTIAN 16.

En esta fecha queda instalada una librería en la calzada de San Sebastian n. 16, nuevo, antes 22, donde se hallarán las obras publicadas por la Casa Editorial "La Aurora," de Barcelona, y son las siguientes:

"Album de los Papas," magnífica edicion de gran lujo con las fotografías auténticas de todos los Soberanos Pontífices, desde San Pedro hasta Leon XIII.

"Gramática Alemana," nuevo método teórico y práctico con crestomatía y clave de los temas, escrita por el doctor don Cárlos Fernandez de Castroverde, 2.a edicion.

"El Caballo," su constitucion, resistencia y conservacion, edicion de lujo, encuadernada á la inglesa.

Sermones escogidos del P. Estevez.

Tratado completo de las enfermedades de los niños, por el doctor C. Gerhardt de San Julio de Wirzburgo, médico de Cámara del gran Duque de Sajonia, traducido de la 3.a edicion alemana por el doctor don Cárlos Fernandez Castroverde.

Nota.—El Album de los Papas, en atencion á que muchas personas que desean adquirirlo, no pueden verificar el desembolso de una vez, se admitirán suscriciones á plazos convencionales.

Además se reciben encargos para adquirir las obras que se deseen de la Península.

El agente de la casa,
2 Isidro Soto y Cañas.

LIBRO UTILISIMO
para los amantes de la música.

Apuntes para una introduccion á la estética y literatura musical, por D. Emilio R. de Arellano.

Se vende en esta imprenta y en la Librería Española, Real 37, al precio de 2 pesetas ejemplar. h

ACEITE PURO DE
Higado de Bacalao

Preparado por Lamman y Kemp.
Químicos é infalibles remedios para la curacion de todas las enfermedades de

La Garganta,
El Pecho y
Los Pulmones.

Siendo con preferencia en uso en el HOSPITAL DE LA CARIDAD de Amsterdam, y recomendados en Medicina como los mejores.

Consumcion y Tisis.

Villa de Paris

REAL, 4.—MANILA.

Faroles para carruage, látigos para idem y montar, espuelas y espolines de nikel, cinchas, mantillas, monturas con todos sus arreos, cabezadas, bastones de última novedad, cunas de Viena, cochecitos para niños, espejos de todos tamaños con magníficas lunas venecianas; juegos de ajedrez, damas, aduana, patines y loteria; barajas de olea, cajitas con perfumes, agua Colonia legítima de Monpelas, esencia Eu-cardenia, agua Duquesa y Labanda, cepillos y peinos para todos usos, limas para uñas, navajas para afeitar, polvos muy superiores para dientes, Tónico Oriental para el cabello, juegos completos para tocador, marcos para retratos.

Un buen surtido en corbatas y alfileres para las mismas.

Precios muy arreglados.

5,8,11 *Castillo Hermanos.*

INSOMNIOS, DOLORES, AGITACIONES

JARABE de cloral de FOLLET
SIROP de chloral de FOLLET

El **JARABE DE FOLLET** *es el calmante por excelencia que supprime el dolor y procura el sueño tranquilo y reparador. Sus efectos son rapidísimos sin ofrecer ninguno de los inconvenientes de los preparaciones del opio. Importa mucho el uso del* **JARABE FOLLET** *que se vende en frascos que llevan etiquetas en que está escrita, con cuatro colores, la firma, puesta al margen, del inventor :* Follet

Se vende por menor en la mayor parte de las farmacias.
Fabricacion por mayor: Casa L. FRÈRE et Ch. TORCHON, 19, rue (calle) Jacob, PARIS.

TABACO PICADO PARA CIGARRILLOS.

Se recomienda á los fumadores la excelente picadura para cigarrillos que se halla de venta en los puntos siguientes:

A 2 reales libra.

Fábrica de Tabacos, "Maria Cristina".
Espendeduria de efectos timbrados, calle de Magallanes.
Tabaqueria de Inondo, esquina á la calle de Anloague.
Tabaqueria de Santa Cruz, frente al Lucero.
Tabaqueria de la plaza del Padre Moraga, frente á los señores Borri Franco y c.
Sres. A. Roensch, Iloilo. sm

LA
Ilustracion Nacional

Revista de 16 páginas y suplementos con magníficos grabados. Ciencias.—Artes.—Industria.—Literatura.—Música.—Teatros. Modas.

Precios de suscricion en Filipinas.
Un semestre..... 5 pesos.
Un año .... 10 id.

Se suscribe dirigiéndose al corresponsal don Enrique Castellanos, teniente de la Guardia Civil Veterana, 6 á la Librería Universal, Real de Manila n. 20, donde tambien se venden números sueltos.

LA UNIVERSAL
DE ANTONIO LLUCH
Princesa 42, Barcelona.

Casa agencia especial de trasportes á todas las poblaciones de España, y al estrangero. Despacho de Aduanas, de equipages, remision á provincias y á domicilio. Consignaciones y comisiones.

Admite paquetes bultos con objetos de regalo.

Combinaciones con los ferro-carriles y buques de vapor. Informará en esta Echagüe 10, bajo.
ms J. Villeta.

Bodegas.

Se alquilan dos magníficas bodegas, situadas al lado del rio de Binondo y en el centro del movimiento comercial. Calle de la Solidad, n. 16, á la entrada de la calle de Anloague por la plaza de Cervantes. h

LIBROS.

Medicina operatoria.—Bernard et Huette.

Fisiología humana (Tratado elemental de)—Magaz y Jayme.

Química general (Manual de)—Casares.

Tratado elemental de anatomía y fisiología normal y patológica del sistema nervioso.—Crous y Casellas.

Tratado del diagnóstico quirúrgico.—Macleod.

Química legal (Tratado de)—Gautier de Claubry.

Compendio de cirugía operatoria.—Burger.

Memoria sobre las enfermedades lacteas, dedicada á D.a Maria Luisa de Borbon, por D. Pedro Brunel (Obra de 1791.)

Compendio de toxicología general y especial.—Mata.

Teatro de Tondo.

Compañía de ópera italiana.

TURNO IMPAR

25.a funcion de abono para el jueves 13 de enero de 1887.

A las 9 en punto de la noche.

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos, del maestro Verdi, titulada:

LA TRAVIATA.

REPARTO

Violeta Valery	Sra. Massimini.
Flora	„ Bertolini.
Alfredo	Sr. Stehol.
Giorgio Germont ...	Sr. Cicoci.
Dottore Grenvil.....	„ Manni.
Gastone	„ Ziliani.
Barone Duphol.....	„ Trive.
Marchese	„ Stefani.
Anina	Sra. Zilia
Giuseppe.....	Sr. Stefan

Coros etc. etc.
Director de orquesta,
Sr. G. Branca.

Precios de las localidades.

Palcos	$10 „
Butacas	„ 1 50
Bancos corridos...	„ „ 75
Entrada general.	„ „ 50

El telon se levantará á las nueve en punto.

Nota.—Las localidades se espenderán en el establecimiento de los señores Torrecilla y C.a, Escolta 17, el dia de la funcion desde las nueve hasta las doce, y desde las cuatro de la tarde en adelante en la taquilla del teatro.

Otra.—Sábado, beneficio del primer bajo Sr. Vilalmi, FAUSTO.

Imp. de la "R. Mercantil" de Diaz Puertas y c.—Cervantes, 2.